



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bower, tras realizar los controles habituales en los módulos, fueron secuestrados:

En el Módulo MX1: dos aparatos de telefonía celular en posesión de dos internos del Pabellón C2. Asimismo, en el sector de ingreso y control de la visita, fueron incautados 36 comprimidos de psicofármacos, en posesión de la esposa de un interno alojado en el Pabellón B4.

En el Módulo MX2: cuatro cierras de 11.cm cada una y una planchuela, ocultas en la heladera de uso común del Pabellón D2.

En el Módulo MD1: un aparato de telefonía celular del interior de una celda del Pabellón E1, con responsable identificado

En Río Cuarto Establecimiento Penitenciario N°6, tras realizar los controles, fue hallado un aparato de telefonía celular, del interior de una celda del Pabellón N°8. Con responsable identificado.

En la Unidad de Contención al Aprehendido, tras realizar los controles habituales fueron hallados, en el interior de una celda, dos aparatos de telefonía celular, dos elementos punzantes, una llave para candados, un tramo de cable con ficha USB y 6 grs. de picadura de marihuana. No se identificaron a los responsables.

En el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú”, personal de guardia externa del Módulo 1, halló cinco aparatos de telefonía celular, en un sector del perímetro externo del Pabellón C1.

Además, en el Módulo 2, fue secuestrado un aparato de telefonía celular con batería, en posesión de un interno del Pabellón A2.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes

Córdoba, 29 de marzo de 2017